



INFORMA

COMISIÓN DE SERVICIO REGENTE IMPRENTA C1-22

DEPENDENCIA:

SERVICIO DE GOBIERNO INTERIOR
(IMPRENTA MUNICIPAL)

CÓDIGO PUESTO:

1710201001/1880

REQUISITOS:

- ⇒ SER PERSONAL FIJO DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SEVILLA Y POSEER EL TÍTULO DE BACHILLER SUPERIOR, FORMACIÓN PROFESIONAL DE SEGUNDO GRADO O EQUIVALENTE O 10 AÑOS DE ANTIGÜEDAD EN EL SUBGRUPO C2.
- ⇒ REQUISITOS RPT: FORMACIÓN EN ARTES GRÁFICAS.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

DEL 09 AL 16 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, AMBOS INCLUSIVE.

1. El plazo máximo para desistir de las solicitudes presentadas, finalizará el último día señalado para la presentación de las mismas.
2. Una vez nombrado/a en el puesto convocado, e/la empleado/a habrá de permanecer en el mismo durante el plazo mínimo de un año. En el transcurso de dicho periodo no se admitirá renuncia al nombramiento, salvo promoción profesional o acceso a un puesto con mayores retribuciones.
3. El resultado del proceso de provisión por comisión de Servicios será publicado en el Tablón de Edictos Electrónico del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.
4. La comisión de servicios tendrá una duración máxima de un año, prorrogable según lo dispuesto en el Convenio Colectivo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

